



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 18822
- Versión pública de las facturas con folio A16242.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 3

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 102/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 26 de agosto del 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALFONSO ARMANDO GALLARDO LOPEZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO TECNICO ESPECIALIZADO

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Querétaro Querétaro	01/10/2019 01/10/2019	0 1	MXN 980.00	490.00 100% 490.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTES MUNICIPALES SOBRE PROYECTOS DE MINERÍA PRIMA DE MERCURIO EN SIRRA GORDA

V. OBSERVACIONES

VP 710-018

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

RICARDO ORTIZ CONDE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

REVISÓ

MARIA LAYELA FÉLIX RANGEL
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALFONSO ARMANDO GALLARDO LOPEZ
TECNICO ESPECIALIZADO

COMERCIALIZADORA EL NUEVE SA DE CV

RFC: CNU090629EP5

Factura

Domicilio y Expedido en:

Bernardo Quintana N° Ext.9 Col.Alamos 2da Sección CP.76160,Querétaro,Querétaro,México

Lugar de expedición: 76160

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Datos del receptor

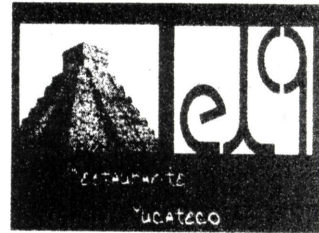
Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC: SMA941228GU8

Domicilio: AV. EJERCITO NACIONAL N° Ext.223 Col.ANAHUAC PRIMERA SECCION CP.11320,MIGUEL HIDALGO,CDMX,MEXICO

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal:

Número de comprobante: A-16242

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Fecha comprobante: 2019-10-01T17:53:15

Fecha de certificación del CFDI: 2019-10-01T19:49:43

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	CONSUMO	1,387.93	1,387.93
Subtotal				1,387.93
Descuento				0.00
IVA (16) %				222.07

Total 1,610.00

UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

Sello Digital del Emisor:

Sello digital del SAT:

FACTUR@